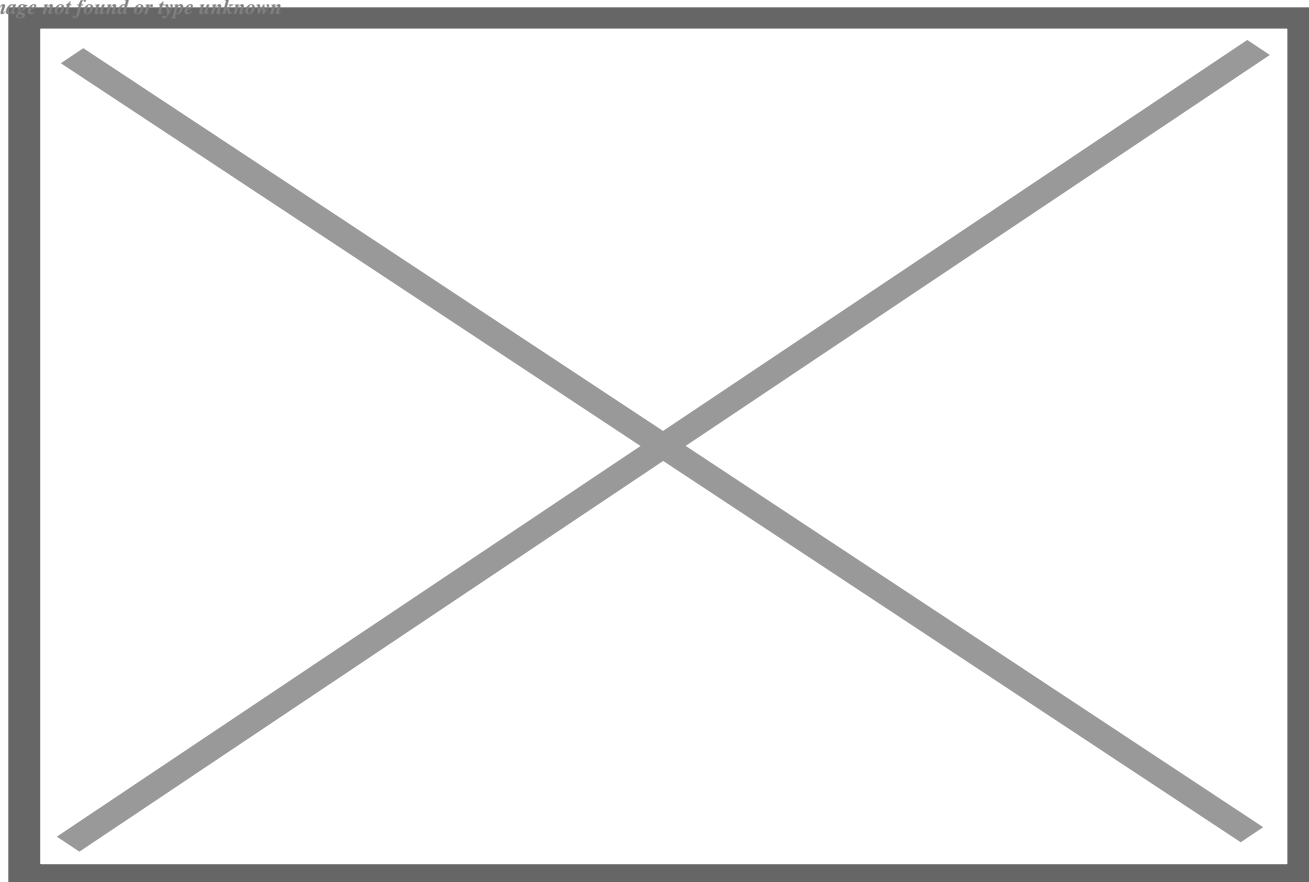


# *Fiscalía perfecciona su labor ante modernización legislativa en Cuba*

---

Image not found or type unknown



**El desarrollo legislativo cubano a partir de la Constitución de 2019 contribuye al perfeccionamiento de la labor de la Fiscalía General. Foto: Prensa Latina**

La Habana, 22 jul (RHC) El desarrollo legislativo cubano a partir de la Constitución de 2019 contribuye al perfeccionamiento de la labor de la Fiscalía General en Cuba, consideraron los diputados durante un análisis sobre la labor de este órgano.

La fiscal general de la República de Cuba, Yamila Peña, presentó ante los parlamentarios de la Asamblea Nacional del Poder Popular los principales logros y desafíos de este ente jurídico en el período

de 2017 a 2021.

De acuerdo con el informe analizado, la Constitución de 2019 y sus leyes de desarrollo posteriores ampliaron la participación de fiscales en los procesos penales, lo que significó que el órgano jurídico incrementara la presencia de profesionales en tareas de supervisión, preparación y ejecución de los procesos más complejos.

El ente de control perfeccionó la política penal en correspondencia con la gravedad de los hechos y cuando fue posible se solicitaron sanciones subsidiarias a la privación de libertad, para subrayar el carácter preventivo y educativo del sistema penal cubano.

Añadió el documento que de 2017 a 2021 se registraron más de 174 mil 500 personas atendidas por las oficinas para recibir las quejas de la ciudadanía con una concentración de las reclamaciones en aspectos como conflictos laborales, trámites de la vivienda, manifestaciones de violencia y protección a personas en situación de vulnerabilidad.

En más del 95 por ciento de las ocasiones se ofreció respuesta a la ciudadanía, implementando para ello vías alternativas de intercambio. A partir de los avances legislativos del país la Fiscalía constituyó un Comité de Género y elaboró e implementó un Plan de Acción de la Estrategia Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género y en el Escenario Familiar y un protocolo de Prevención y Atención de la Violencia Basada en Género.

De acuerdo con el informe en la etapa se fortalecieron las acciones para las verificaciones fiscales, que se dirigieron a sectores priorizados como el electroenergético, producción de alimentos, construcciones y entrega de subsidios a la población, enfrentamiento a la Covid-19, gastronomía e implementación del ordenamiento monetario.

La Fiscalía ejerció más de 30 mil inspecciones a centros penitenciarios para la observancia de las condiciones, derechos y garantías de los reclusos y apoyó el proceso de seguimiento a los beneficiados con excarcelaciones anticipadas.

Peña anunció que el órgano jurídico labora en la elaboración de la Ley de la Fiscalía, el cual será presentado al parlamento en el próximo mes de octubre, junto a la propuesta de una Fiscalía Humanitaria.

El líder de la Revolución cubana, Raúl Castro; y el presidente, Miguel Díaz-Canel, encabezan hoy la segunda jornada de trabajo de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en su noveno periodo ordinario de sesiones.

El programa de trabajo de los diputados incluye las rendiciones de cuentas del Ministerio de Energía y Minas, el gobierno de la provincia Granma y la aprobación de la versión 25 del Código de las familias.

La ANPP, con más de 600 diputados, es el único órgano legislativo del país y sesiona de manera ordinaria dos veces al año. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/294281-fiscalia-perfecciona-su-labor-ante-modernizacion-legislativa-en-cuba>



**Radio Habana Cuba**